

Las mujeres en la economía feminista, social y solidaria: modelo cooperativo

Women in the feminist, social and solidarity economy: cooperative model

Nadia Belén **Ochoa-Torres**; Lizbeth **Félix-Miranda** y Santos **López-Leyva**

Resumen

La humanidad busca solucionar problemas socioeconómicos, surgiendo el estudio de la contribución de las mujeres como aporte relevante para el desarrollo de la economía. Sin embargo, a través del tiempo la lucha con la perspectiva de género lejos de limitarlas son un motor que las impulsa a la autogestión, emprendimiento y liderazgo. El objetivo es "Plantear lineamientos para un modelo cooperativo en las cooperativas de mujeres, con base a principios de la economía feminista, social y solidaria para lograr el éxito sostenible", con una metodología cualitativa, aplicando entrevista a socias y presidentas, mediante estudio de caso en cuatro cooperativas de mujeres en Ahome, Sinaloa. Los resultados indican que las cooperativas desarrollan los principios de economía feminista, además, las características del éxito sostenible de las cooperativas, siendo así un modelo con base a los principios que rigen estas alternativas para propiciar el desarrollo económico.

Palabras clave: economía, feminista, social, solidaria, cooperativas.

Abstract

Humanity seeks to solve socioeconomic problems, and the study of women's contribution as a relevant contribution to the development of the economy has emerged. However, over time, the struggle with the gender perspective, far from limiting them, is a driving force that drives them to self-management, entrepreneurship and leadership. The objective is to "Propose guidelines for a cooperative model in women's cooperatives, based on principles of feminist, social and solidarity economy to achieve sustainable success", with a qualitative methodology, applying interviews to partners and presidents, through a case study in four women's cooperatives in Ahome, Sinaloa. The results indicate that the cooperatives develop the principles of feminist Encomia, in addition, the characteristics of the

sustainable success of cooperatives, thus being a model based on the principles that govern these alternatives to promote economic development.

Keywords: economy, feminist, social, solidarity, cooperatives.

INTRODUCCIÓN

La economía social y solidaria, ha despertado un incremento de iniciativas debido al declive económico del 2008, según Di Masso Tarditti, Ezquerra y Rivera, (2021), siendo vital para la economía la respuesta con estrategias comerciales que autogestionan las mujeres favorece las necesidades que surgen ante las problemáticas sociales. Así mismo es una alternativa que sus bases establece trabajo igualitario y principios que favorece la equidad y otros valores para lograr necesidades sociales contrario de acumular riquezas, Coraggio (1992) citado en Ardaya y Puricelli, (2017).

La conjugación de la economía social y solidaria con la economía feminista, según Rangel, Rea e Yonaiker del Mar, (2021), destaca un horizonte de estudio que permite entender la producción desde otra perspectiva, además de observar características de éxito sostenible para un modelo con principios que aporte en el logro de una mejor economía, por lo tanto, el propósito de este estudio es Plantear lineamientos para un modelo de negocios en las cooperativas de mujeres, con base a principios de la economía feminista, social y solidaria para lograr el éxito sostenible.

Sobre los campos de estudio, surge de identificar y analizar las experiencias y prácticas desarrolladas en las cooperativas conformadas por mujeres con localización en el municipio de Ahome, estado de Sinaloa, en estudio 4 cooperativas con líderes mujeres como presidentas. Por lo tanto, es un enfoque cualitativo, aplicando las técnicas de entrevista y encuesta a las socias que las conforman.

Este estudio tiene un importante impacto social al enfocarse en el empoderamiento económico de las mujeres a través de cooperativas, promoviendo la equidad de género y la inclusión social. Al proponer un modelo de negocio basado en la economía feminista y solidaria, se fomenta la creación de sistemas económicos más justos que respondan a las necesidades reales de las comunidades. Esto contribuye a reducir las brechas de desigualdad y generar oportunidades de desarrollo sostenible para mujeres en contextos vulnerables, como las comunidades rurales de Ahome, Sinaloa.

Científicamente, esta investigación es relevante porque explora una intersección poco estudiada, así mismo genera nuevos datos y análisis sobre la sostenibilidad de las cooperativas de mujeres en México, lo que puede ser base para futuras investigaciones y políticas públicas que fomenten la equidad y el desarrollo económico inclusivo.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: En primera, se habla acerca de las características de las cooperativas de mujeres en la economía feminista, además se describen los principios de economía social y solidaria en las cooperativas de mujeres, después, se plantean los lineamientos con principios de ESS y EF para un modelo cooperativo en el logro del éxito sostenible.

Fundamentación teórica

La economía feminista, Perona (2012), señala que es una alternativa en la economía reciente, distinguido por la atención a analizar la dimensión del género en relación con problemas económicos que enfrenta la economía convencional. Así mismo, Pérez (2006) citado en Calderón (2013), señala que tiene características de cuestionar tres aspectos, el papel del género en la economía, los sesgos androcéntricos que conlleva para la organización social y los transformadores de las desigualdades.

El sesgo androcéntrico, de acuerdo a Nelson (2004) como se citó en Espino, (2010), caracteriza la objetividad, separación, individualidad y la ciencia con el rigor y la masculinidad, por otra parte, la subjetividad, la cooperación, lo cualitativo, emotivo y naturaleza ha sido asociado con la debilidad y femineidad.

De tal manera que la economía feminista discute las conductas de los seres humanos en la economía o en los mercados, en cuanto a referirse esta actividad como propias del hombre y dejando por lado la mujer, caracterizando a ella como dependiente y sin autonomía para decisiones económicas, demostrando que la economía ha desarrollado muy lentamente una vertiente feminista, con la argumentación de los modelos de las estructuras sociales dominantes y por la naturaleza biológica de la mujer además por las tareas en sus hogares, aun se vive en el mercado laboral discriminación y desigualdad.

Características de las cooperativas de mujeres en la economía feminista

Las cooperativas según Poyatos y Gámez, (2009), son maneras de organizarse identificadas dentro de la economía social propiciando desarrollo económico sostenible, que contribuye al crecimiento de comunidades vulnerables aportando trabajo digno bajo principios que protege a los derechos de la participación de la mujer en el mercado. Así mismo, Arnal y Nieto, (2023), el liderazgo, autogestión, emprendimiento y la innovación son estrategias capaces de crear soluciones a problemáticas sociales.

- **Liderazgo en mujeres**

El liderazgo según Casanova y Ferriol, (2018), una de las maneras de crecer para las mujeres es la autonomía económica, siendo generada por la capacidad de gestionar actividades para propiciar ingresos mediante trabajo remunerado, marcando las características del líder femenino democrático para motivar el trabajo de grupos de mujeres permitiendo acceder al cambio del contexto social y principalmente a paradigmas de la equidad de género.

- **Autogestión de mujeres en las cooperativas**

La economía feminista, indicada por Rodríguez, Partenio y Laterra, (2018), asume las desigualdades en el sistema económico, mejorando las acciones autogestionadas desde la experiencia de las mujeres, relacionando la economía con la sostenibilidad de la vida, por otro lado, Miñarro, (2019), analiza la autogestión en la economía social y solidaria, orientada a los valores de solidaridad, cooperación y bien colectivo, dando pautas a nuevas maneras de organización siendo reguladas por mujeres, surgiendo el empoderamiento de forma personal, profesional y por resultado mejorar su situación económica.

- **Emprendimiento de mujeres**

La economía social y solidaria señalada por Gómez, Marín y Guerra (2024), conforma iniciativas económicas para el bien común de una organización con unos de los principios principales que son la cooperación, democracia y equidad, por otra parte, el emprendimiento social busca la factibilidad sostenible, por lo que, los emprendimientos de economía social y solidaria, suman la equidad y la igualdad de género, permitiendo empoderar a la mujer para enfrentar barreras en los mercados a través de cooperativas, señalado por Blanco y Domínguez (2019), adquiriendo la responsabilidad de generar beneficios compartidos con los socios para contribuir en la mejora de

calidad de vida mediante emprendimientos cooperativos de mujeres de comunidades rurales.

- **Innovación de mujeres**

La innovación social, Arnal, et al (2023), es un proceso de transformación que fomenta la participación colaborativa, por otra parte, economía social, según Valero, (2020), complementan los objetivos buscando iniciativas económicas para lograr desarrollo económico de comunidades rurales, operando desde la inclusión y empoderamiento, así mismo, Pujol, Blanch y Vera, (2018), señalan la capacidad de las mujeres en encontrar soluciones a problemáticas económicas como la necesidades de empleo, aprovechando los recursos disponibles en su entorno, surgiendo emprendimientos para impulsar el crecimiento económicos de las comunidades donde viven.

Con respecto a la participación de la mujer en el desarrollo de comunidades sostenibles, según Calderón (2013), la sostenibilidad de la vida, se enlista en las propuestas de economía feminista por referirse a maneras diferentes como tratar la economía en contrario a la economía capitalista, es decir, da pauta a un análisis de la relación capital y vida, persigue objetivos como condiciones de vida digna, en conflicto de una estructura social que surge desigualdades de género, además busca el reconocimiento de la diversidad y variedad de relaciones que surgen en las relaciones económicas.

En la Agenda Internacional 2030, según Verdiales (2021), se añade la perspectiva de género por la urgencia de atender el desgaste de las condiciones de vida de las mujeres principalmente por el incremento de la desigualdad, reconociendo que la mujer es un indispensable para el desarrollo sostenible, es decir la mujer, figura más del 50% de la población mundial, generando fuerza productiva en el sector económico y socioculturales de la humanidad.

Principios de economía feminista, social y solidaria en las cooperativas de mujeres

Los principios de Economía social y solidaria, según Coraggio (2009), se basan en el principio de mercado, la autarquía, la autogestión y reciprocidad, con el objetivo de generar el bien común, enfrentando estragos de la economía capitalista. Para Franco, (2023), señala que la importancia de desarrollar acciones que impulsen el desarrollo social e igualitario mediante los principios de democracia, igualdad, solidaridad, cooperación, compromiso con el medio ambiente, libertad de participación y equidad económica.

La economía feminista según Lasagabaster et al. (2024) subraya la importancia de la igualdad de género en la estructura económica, destacando el trabajo doméstico y no remunerado. Propone transformar la economía al resaltar las habilidades de las mujeres para asumir roles de liderazgo, aumentar la participación en organizaciones y en la toma de decisiones, lo que demuestra su empoderamiento y capacidades en la buscar soluciones más justas y equitativas de su entorno.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para cumplir con el objetivo trazado se aplicó una metodología de tipo cualitativo, considerando las opiniones de las presidentas de la cooperativa mediante las entrevistas, se realizó una investigación de campo, tipo exploratoria, descriptiva y explicativa, además se utilizó con un cuestionario como guía para la entrevista semiestructurada a socias validado mediante juicio de expertos y un cuestionario de guía para la encuesta validado por prueba piloto aplicado a una muestra censal determinada durante mayo a noviembre del 2023.

Los datos obtenidos son mediante diferentes actividades como la observación, análisis documental, entrevistas grabadas a directivo de instituciones de gobierno como Secretaría de economía como fuentes de información y privadas como COPEMBI, las cuales están relacionadas al tema de investigación, las actividades mencionadas se llevaron a cabo con el fin de conocer las prácticas de los principios de economía feminista, social y solidaria en cooperativas de mujeres para conocer las condiciones de éxito.

El universo seleccionado para esta investigación está conformado por cooperativas que operan con el apoyo de COPEMBI, con una dirección de 17 cooperativas de las cuales 4 corresponden a la categoría elegida para el estudio. La investigación realizada fue aplicada a 27 socias a las cuales se les aplicó un cuestionario tanto en línea como en físico de manera presencial y 4 presidentas, a estas últimas, se les aplicó una entrevista semiestructurada, los dos instrumentos con el fin de conocer la percepción de las prácticas de los principios de economía feministas, social y solidaria que tengan incidencia en el éxito de cooperativas de mujeres en Ahome, Sinaloa.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Economía feminista en las cooperativas de Ahome, Sinaloa

Las cooperativas en Ahome se crean para ofrecer a las mujeres una oportunidad de generar ingresos propios, con el apoyo del gobierno a través de la Secretaría de Economía para su formalización. Aunque el nivel educativo de las socias no es determinante, se destacan sus capacidades y habilidades en un entorno laboral basado en responsabilidad, solidaridad, equidad de género, reparto equitativo de utilidades, democracia y respeto al medioambiente. Estas cooperativas promueven la protección de los derechos de las mujeres bajo los principios de la economía feminista, abordando la construcción social de género y reduciendo la desigualdad en oportunidades laborales entre hombres y mujeres. Actualmente, las mujeres han aumentado su participación en el mercado, siendo actores clave en el desarrollo económico sostenible con impacto social, cultural y ambiental.

En Ahome, se encuentran cooperativas acuícolas, con enfoque al cultivo y comercialización de Ostión, de las cuales se identifican cuatro cooperativas constituidas por mujeres, donde predomina la acción de la mujer mediante prácticas de autogestión, empoderamiento, creatividad, entre otras, quienes han demostrado con ejemplo que la mujer es capaz de lograr una imperante participación en el mercado.

La mujer de Ahome, hoy en día cuenta con opción de organizarse y conformar sociedades con propósitos de buscar oportunidades de apoyo para crecer en el mercado, para lograr que sus ideas de negocios puedan mantenerse con éxito, al mismo tiempo cumplir objetivos personales y profesionales, siendo cada una de ellas ejemplo de mujeres empoderadas que aportan a su vez, comunidades sostenibles, al generar empleos y aportar a la economía de su entorno sin dejar de lado, el cuidado del medio ambiente y aportaciones sociales (Secretaría de economía, 2024).

Aunque las cooperativas no conocen formalmente la economía feminista, aplican sus principios en la práctica. Estas permiten a las mujeres liderar y gestionar negocios que generan empleo y autonomía económica, demostrando su capacidad para enfrentar desafíos más allá de las tareas del hogar. Las socias aprovechan la oportunidad para mejorar los ingresos familiares y competir en el mercado acuícola, aunque aún enfrentan dificultades por su género. No obstante, las cooperativas han reducido progresivamente la falta de confianza en las mujeres para asumir roles laborales y de liderazgo.

Los aspectos que caracterizan a las cooperativas estudiadas son principalmente la autogestión, el liderazgo, la creatividad, emprendimiento, la innovación social, así mismo, las mismas socias señalan las siguientes características: Nunca dejar de trabajar, la perseverancia, cumplimiento a las metas trazadas, la unión y buena comunicación entre socias.

Autogestión

Las cooperativas cuentan con socias capaces de autogestionar las actividades empresariales y de producción, predomina la característica de lucha y compromiso con su labor, además buscan involucrarse en capacitaciones que les permita adquirir más conocimiento para mejorar en la gestión de la misma organización. La autogestión desarrollada en las cooperativas coincide con lo señalado con Jané, Ruggeri, y Señorino (2012), al referirse que, en las empresas solidarias, tiene sus bases en la autonomía y capacidad de decisión de las socias para el logro de objetivos, lo que da como resultado la práctica de la determinación, y autorganización de los miembros de las cooperativas, que son organizaciones ejemplo de la característica de autogestión.

Se concluye que las cooperativas son autogestivas siendo una característica de éxito que cumple con un principio de economía social y solidaria, que coincide con una cultura libre que permite buscar maneras de producir y comercializar, así mismo, generan oportunidades para otras personas de su comunidad.

Emprendimiento e innovación

Las cooperativas trabajan un emprendimiento desde su inicio de la organización, para iniciar su constitución, adquirir equipamiento e infraestructura para su operación, así como en la participación de eventos como ferias del Ostión para mejorar su comercialización del producto en el mercado, además, buscan diversificar sus negocios produciendo otros productos para contrarrestar las temporadas bajas de la producción del ostión, buscando ofertar camarón, mantarraya, jaiba, sierra, lisa, entre otros productos marinos.

Asimismo, con respecto a la innovación, la idea de negocio parte de conformar una organización como es la cooperativa, siendo un tipo de empresa socialmente responsable por su naturaleza y principios, señalado

por Monsalve, (2016), hablamos de innovación cuando desde la visión de la cooperativa se transforma en un proceso creativo de innovación social, es decir, es un factor clave que se demanda en las comunidades vulnerables y que lo han logrado mediante el cooperativismo.

En las practicas cooperativas en las unidades de estudio se observa que tienen las características de ser mujeres emprendedoras y que buscan innovar en sus maneras de producir y comercializar, por lo que se concluye que coincide con los principios de “Desarrollo personal” dando como resultado crecer en el aspecto creativo, financiero y social.

Liderazgo

En las cooperativas se identifica el liderazgo transformacional, Bass y Avolio (1993) citado en García (2011), es decir, la líder comparte la misión y visión con las demás socias, comparten los objetivos, comparten los desafíos y aceptan el papel que asumen en la cooperativa generando una cultura comunitaria, señalado por Reyes, (2010), las socias asumen su trabajo con compromiso, buscando el bienestar personal y común del equipo de trabajo.

El liderazgo que predomina es el liderazgo democrático, según Amador y Hereira, (2018), es una persona que cuenta con las habilidades de influir en el trabajo en equipo, logrando que se trabaje con motivación y entusiasmo para el logro de los objetivos, es decir, las cooperativas conformadas por socias de Ahome, cuenta con la característica de liderazgo democrático, que permite fomentar en las demás socias las ganas de realizar tareas para cumplir metas trazadas en la planeación de la cooperativa.

Es importante mencionar que el liderazgo que se manifiesta en las cooperativas de estudio se puede identificar su interrelación con los principios de economía social y solidaria, uno en particular, que ha permitido llegar a más mercado, es “Cooperación entre cooperativas” resultando un vínculo entre líderes del sector acuícola. Por lo que se concluye, que la característica de liderazgo, al igual que las anteriores, son las bases que han impulsado a que las cooperativas logren el éxito en el mercado sostenible.

Principios de economía feminista, social y solidaria en las cooperativas de mujeres

A continuación, se presenta la postura de la mujer socia de las cooperativas de estudio en el contexto sociedad y laboral con respecto a los principios de economía feminista. Acerca de las condiciones que vive la mujer actualmente, se muestra en la figura 1, las socias señalan que aceptan y les gusta poco las condiciones que viven actualmente como mujer con el 56%, por el contrario, un 33% indican que les gusta mucho las condiciones que viven.

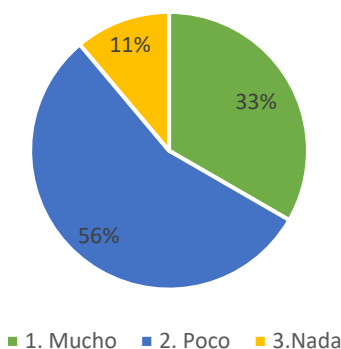


Figura 1. Aceptación de las condiciones que vive la mujer actualmente.

Con respecto a la Igualdad de Género, es importante conocer si las socias han vivido algún tipo de desigualdad por ser mujeres, que puede ser en el trabajo actual o anteriores, este tema es de mucha importancia y está vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible, además, en los principios de empresas de economía social y solidaria y sobre todo en la economía feminista que su lucha es mejorar en esta problemática de identificar una mujer debe ser respetada y no disminuida ni por ser exclusiva de asuntos de hogares ni por su conformación genética.

Según la figura 2, el total de las socias han experimentado muchas o pocas veces una desigualdad en algún trabajo por ser mujer, siendo más frecuente el que han experimentado muchas veces, quiere decir que aún es común que las mujeres se enfrenten a la de desigualdad por ser mujeres, lo anterior, aunque no se especifica que sea en el actual trabajo.

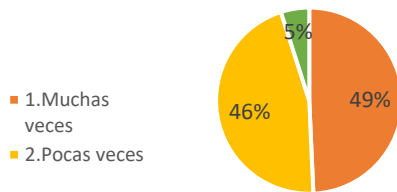


Figura 2. Desigualdad de género.

La economía feminista respalda mucho el valor del trabajo de la mujer como lo señala Calderón (2013), así mismo, defiende el valor del trabajo no remunerado, es decir, las actividades del hogar y cuidado de hijos señalado por Perona (2012), se debe reconocer, cuando en un hogar no existe personas que tengan el tiempo para realizar estas actividades tienen un valor monetario que genera un gasto, por lo que a través del tiempo las mujeres han llevado a cabo esta labores en su hogar sin tener una percepción, sin embargo, la mujer lo realiza como parte del amor a su familia, en los casos de alternar estas actividades con otros trabajos remunerados, es capaz de organizar sus tiempos para no descuidar a sus hijos.

La percepción del poco valor del trabajo no remunerado de la mujer de las cooperativas según la figura 3, se refleja con el 70% complementado con el 19% en señalar que es nada valorado, es decir, el 89% que no tiene mucho valor el trabajo del hogar y cuidado de hijos que realiza la mujer en contraste al 11% que señalan si percibir mucho valor su trabajo no remunerado.

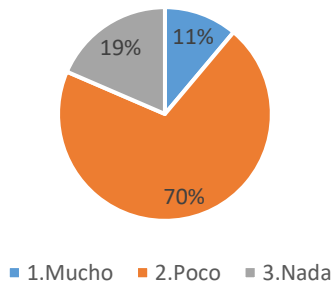


Figura 3. Valor del trabajo no remunerado.

Para darle continuidad al análisis del valor no remunerado y la igualdad en la responsabilidad de las actividades del hogar, se señala en la figura 4., según la experiencia de las socias que conforman las cooperativas sobre las tareas de limpieza, alimentación, compras y administración del hogar y cuidado de hijos, con el 52% se indica que, en la mayoría de los casos de las socias, en sus hogares, solamente las mujeres realizan las tareas de limpieza, alimentación, compra y administración del hogar, además el cuidado de los hijos, por el contrario, con un porcentaje bajo de 26% solamente los hombres. También se analiza que es muy poco frecuente con el 22% que en un hogar sea aportación de tareas por todos los integrantes.

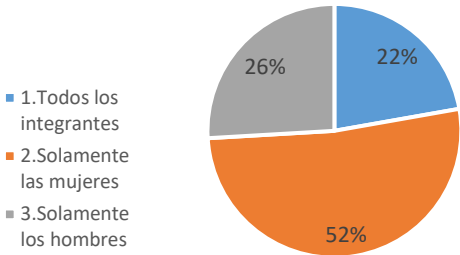


Figura 4. Responsabilidad de las actividades del hogar.

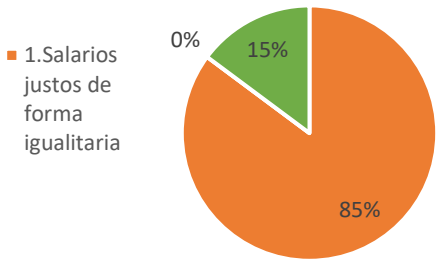


Figura 5. Realidad actual de las empresas en los salarios.

Otro tema importante de resaltar en la economía feminista, es la realidad actual en las empresas con respecto a los salarios. Analizando la figura 5, reflejando que los salarios son percibidos en 85% de manera justa de forma igualitaria, por el contrario, con el 15% se perciben los salarios altos en hombres y bajos en mujeres, por lo cual, no se identifica que los salarios sean altos en mujeres y bajos en hombres porque arrojaron el 0% de la percepción del total de las socias.

Con respecto al rol de la mujer en el mercado, la participación en el mercado laboral se refleja en la percepción de las socias según figura 6, con un 59% siendo el porcentaje mayoritario arroja que la percepción de las socias de la participación de la mujer en el mercado laboral en la actualidad es participación igualitaria reflejando la inclusión de las mujeres como grupo vulnerable señalado por Dahl-Ostergaard et al. (2003), y con un 26% la participación aumentada en mujeres y un 15% aumentada en la participación de los hombres.

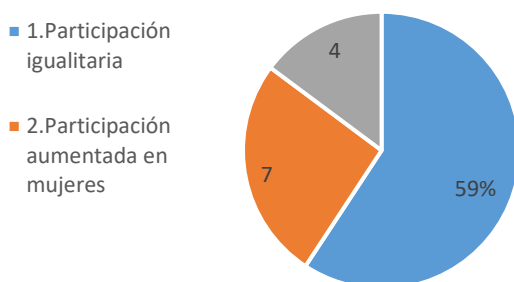


Figura 6. Participación en el mercado laboral.

Por otra parte, se analizó la opinión de las socias de las cooperativas, sobre si consideran la división sexual del trabajo adecuada, es decir, si la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo. Se encontró, que con un 63% las socias consideran que todas las personas pueden asumir cualquier trabajo, sin importar el tipo de sexo. Sin embargo, existe un 30% que indica contradictorio, señalando que las mujeres suelen trabajar en sectores de asistencia, educación y servicios (figura 7).

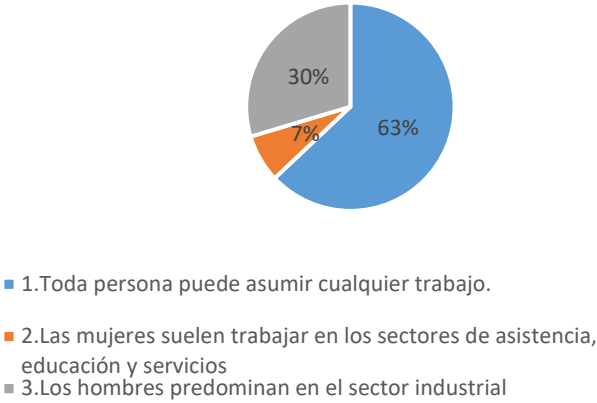


Figura 7. División sexual del trabajo.

Acerca de los principios de economía social y solidaria, se identifica el principio de participación, democracia e inclusión, es otro principio de economía social y solidaria. Por lo que es importante conocer si las mujeres participan en la toma de decisiones, a continuación, se describe la percepción de las socias del tema, según la figura 8, en la toma de decisiones existe un 85% de las encuestadas que expresan que todas tienen participación.

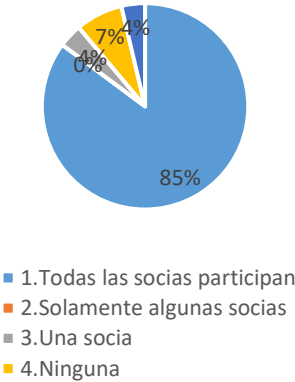


Figura 8. Participación en la toma de decisión.

Con respecto al principio de “Autonomía”, principio de libertad y de correspondencia, indicando también el acceso a la información que pueda

contribuir al desarrollo de las cooperativas, la figura 9, arroja que sí existe libre acceso a la información de los resultados y proceso de gestión arrojada en un 85% por las socias encuestadas.

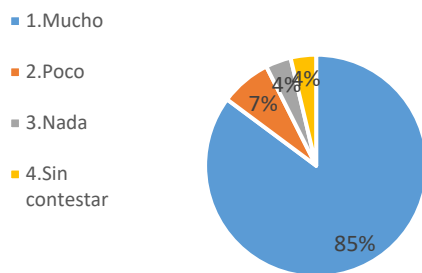


Figura 9. Libre acceso a la información de los resultados y proceso de gestión que lleva a cabo la cooperativa.

Sustentabilidad ambiental y social, es parte de los principios de economía social y solidaria, como lo es la interrelación con la naturaleza por lo que las cooperativas en estudio arrojan Con el 55% del total de socias encuestada se puede apreciar que dentro de las cooperativas se cuenta con reglamentos y disposiciones internas que favorecen a minimizar el impacto ambiental en relación de las mismas cooperativas (figura 10).

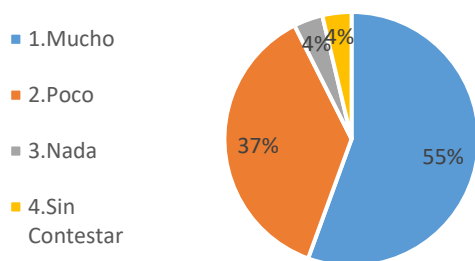


Figura 10. Cooperativas en relación con la naturaleza.

Siguiendo con el análisis del desarrollo del principio de sentimiento de comunidad incluyendo el aspecto ambiental como fuente de desarrollo sostenible, es importante saber el destino de los recursos a actividades de remediación ambiental por efectos que puedan generar sus actividades,

siendo reflejado con el 78% del total de las socias encuestadas, quienes afirmaron que es de importancia la atención al medio ambiente (figura 11).

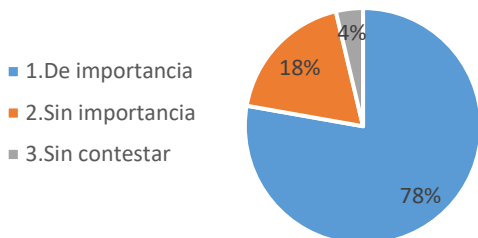


Figura 11. Remediación ambiental.

Además, se realizó un análisis del tipo de actividades que destinan sus recursos en mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad, siendo también un principio cooperativo “Interés por la comunidad” y como principio de economía social y solidaria “Sentimiento de comunidad” realizando trabajos para lograr el desarrollo sostenible en su entorno encontrándose que es muy poca la aportación de las cooperativas en otras actividades para contribuir en el mejoramiento de la comunidad.

Modelo cooperativo con principios de economía feminista y economía social y solidaria para lograr éxito en las cooperativas de mujeres

Los hallazgos encontrados dentro de lineamientos del modelo de las cooperativas con enfoque social, son capaces de generar trabajos respetando los valores y permitir la inclusión, sin embargo, falta impulsar más actividades con responsabilidad social, como actividades deportivas y aportes a la educación de los mismos miembros.

Con respecto al enfoque económico, se encuentran en una etapa inicial de vida de menos de 3 años, siendo generadora de ingresos para mejorar su situación familiar, sin embargo, se recomienda mejorar las condiciones de las mismas cooperativas en su fase productora además de aplicar estrategias para llegar a otros mercados, es decir, que además del mercado local poder exportar a otros países.

Acerca del enfoque ambiental del modelo actual las cooperativas respetan el medio ambiente, pero requieren reglamentar el cuidado de los recursos naturales y el compromiso con la preservación del medio ambiental como parte fundamental dentro de los objetivos de las cooperativas. Por otra parte, es importante conocer el enfoque organizacional en el que se encuentran las cooperativas actualmente desde su constitución legal, planeación, producción, comercialización y financiamiento encontrándose en los siguientes:

Constitución legal

Su constitución legal se realizó mediante la asesoría de la empresa COPEMBI, el interés es conformarse principalmente por socias, ya que para muchos trámites legales y de apoyos económicos, surge como requisito que las cooperativas sean conformadas 50% mujeres y 50% hombres, o bien, 100% mujeres. En el caso de las cooperativas de estudio existen dos cooperativas constituidas por el 100% de mujeres y las otras dos con el 90% de socias, la característica que incide en las cuatro cooperativas, es que cuentan con la representante legal y presidenta de la cooperativa a cargo de una mujer.

Estructura organizacional

La estructura organizacional cumple las jerarquías de la estructura de una cooperativa, según Chiavenato citado en Dávalos (2016), el diseño organizacional debe estar ligado a las funciones de la organización, permitiendo mejorar la eficiencia de los recursos para el logro de los objetivos.

Planeación estratégica

La planeación de las cooperativas aun no es formal, lo que quiere decir, no se cuenta con Misión, Visión, Valores, reglamentos y planes establecidos ni plasmados en un proyecto, siendo una de las metas establecidas para las cooperativas.

Proceso de producción

Según la FAO, citado en Cáceres, y Vásquez, (2013)., los muslos bivalvos representaron el 23.6% de la producción acuícola mundial, esto se debe al incremento de la producción por la acuicultura. En México, la producción

por cultivo de moluscos del género *Crassostrea* que alcanza cerca de 44,000 toneladas con una tendencia al aumento.

México cuenta con ambiente costero idóneo para la producción de ostión, por otra parte, señala que la técnica de cultivo es tradicional en racas y lanchas, así como en estantes y costales, además, desde 1980, la producción de ostión se apoya de la producción de larvas y semillas en laboratorio, se habilitó la primera planta de procesamiento que mejoró las exportaciones a Estados Unidos.

La producción del ostión en las cooperativas de mujeres en Ahome, Sinaloa, es durante el periodo de febrero a junio, alcanzando una aproximado de 4 toneladas en la cooperativa más grande y no menos de 2 toneladas en las cooperativas más chicas.



Figura 12. Producción de ostión.

Fuente: Elaboración propia.

Comercialización

Los canales de comercialización de las cooperativas principalmente es el tradicional, algunas se apoyan con banner, sin embargo, las cooperativas utilizan actualmente las tecnologías como celulares, computadoras y se apoyan de redes sociales, como wasap, Facebook, apoyo de youtubers, entre otras redes.

La comercialización de sus productos está dirigida mayormente a mercado local, así mismo, buscan estrategias para colocar sus productos en mercado nacional como internacional, para este último mercado, han podido realizar exportaciones al país de Estado Unidos de América, pero con el apoyo de intermediarios que ofrecen el traslado en condiciones óptimas, ya que requiere de refrigeración, sin embargo, uno de los

requerimientos de las cooperativas es contar con una planta que favorezca la conservación del producto para mejorar su comercialización, ya que mediante estos intermediarios no les permite comercializar con sus propias marcas, siendo este una meta establecida para las cooperativas, es decir, buscar estrategias comerciales que permitan exportar con sus marcas propias.

Financiamiento

Las cooperativas de Ahome conformadas por mujeres socias, tienen un principal motor financiero, que es el financiamiento externo mediante apoyos del gobierno, ya que al constituirse recibieron un apoyo para dicha conformación legal, sin embargo, por cuestiones de la tardanza y poca respuesta de este tipo de apoyos, tiene que destinar parte de sus utilidades para autofinanciar sus actividades. Por otra parte, continúan con seguir aplicando en convocatorias de programas que apoyan a las cooperativas de mujer que impulsan algunos programas gubernamentales, que pueden ser para recibir la semilla del ostión, para los permisos de siembra, equipo para la producción, entre otros apoyos.

Con el análisis anterior y siguiendo el tercer objetivo de esta investigación a “Proponer un modelo cooperativo con principios de la economía feminista, social y solidaria para que las cooperativas de mujeres logren éxito, en el municipio de Ahome, Sinaloa”. se presenta con base en Osterwalder, (2011), un modelo que ofrece mejorar la situación actual de las cooperativas desde diferentes enfoques y traza cumplir con los principios de economías alternativas, como la economía feminista, social y solidaria que permitan resaltar características de éxito, cumpliendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 según Naciones Unidas (2018) citado por Li y Espinach (2020), que busca la inclusión, igualdad, perseverancia de la naturaleza y sostenibilidad para contribuir al desarrollo económico.

Tabla 1. Modelo cooperativo con principios de EFSS para cooperativas de mujeres

Planeación estratégica: Misión Visión Valores	Normatividad: La ley general de Sociedades Cooperativas	Propuesta de valor: Su objetivo es solucionar problemas de los clientes y satisfacer sus necesidades con base a los principios de EF y ESyS, tomando en	Canales de comercialización Alianza con cooperativas Electrónico Tradicional	Segmento de mercado Personas en general Cooperativas Empresas
---	--	--	--	---

	Ley de Economía social y solidaria.	cuenta los elementos siguientes: Calidad Innovación Marca Sostenibilidad Diseño Customización			
Formación y capacitación de socios: Cursos Talleres Estudios	Procesos productivos de calidad: Proveedores sustentables. Certificación ISO 9004.			Atención a clientes: La relación con los clientes con principios EFSS.	Mercadotecnia Atención a las 4 p. Marketing Tradicional Marketing Digital Marketing Social
Equidad económica: Repartición por igual Derechos a bonos por igual	Principios de economía social y solidaria: Identidad y autogestión Participación, democracia e inclusión Sustentabilidad ambiental y social Equidad, solidaridad y cooperación.		Principios de economía feminista: Identidad femenina Igualdad de género Rol de la mujer: *Líder *Emprendedora *Autogestora	Impacto social, cultural y ambiental Disminuir la cantidad de residuos y el consumo de materias primas tóxicas para el aire, tierra y agua. Generar empleo local. Impulsar las economías alternas Responsabilidad sustentable	
Financiamientos: Gubernamentales Por socios				Aporten al desarrollo sustentable, (ODS) Objetivo 5 Objetivo 8 Objetivo 16	

Fuente: Elaboración propia con base en: Espinosa, (2017), Páramo (2016), Escobar, (2013), Equipo Vértice, (2010) y Osterwalder, (2011) y Li y Espinach (2020).

CONCLUSIONES

Las mujeres rurales representan más de una tercera parte de la población mundial y un 43 % de la mano de obra agrícola. Su papel es fundamental para el desarrollo agropecuario y la resolución de problemas sociales, como la erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades de género. En el municipio de Ahome, las mujeres han comenzado a organizarse en cooperativas productoras, como las cuatro cooperativas ostrícolas, impulsadas por programas gubernamentales que facilitan su acceso a apoyos económicos. Estas cooperativas permiten a las mujeres consolidarse en el mercado, generando empleos y promoviendo economías sostenibles sin dejar de lado el cuidado ambiental y el bienestar de sus comunidades.

Los principios de la Economía Feminista, así como de la Economía Social y Solidaria (ESS), son aplicados en estas cooperativas, cuyos miembros buscan el cumplimiento de los objetivos de la ESS a pesar de los desafíos externos. En el análisis de estas cooperativas, se identificó cómo estos principios contribuyen a su éxito, reflejado en la generación de empleo, el empoderamiento de sus integrantes y la sustentabilidad comunitaria.

Se propone, por tanto, establecer lineamientos basados en la economía feminista y la equidad de género que promuevan comunidades sostenibles y un impacto positivo en los ámbitos social, económico y ambiental. Además, fomentar la autogestión, el emprendimiento, la innovación y el liderazgo resulta clave para potenciar la participación de la mujer en la economía y construir un modelo cooperativo de éxito en estas comunidades.

LITERATURA CITADA

- Amador, F. y Hereira, H. (2018). Liderazgo democrático y calidad de gestión en las empresas comerciales.
- Ardaya, S. R., & Puricelli, V. V. (2017). Lo femenino en lo cooperativo y su relación con la Economía Social y Solidaria. Un análisis etnográfico sobre mujeres recuperadoras en el AMBA* con perspectiva de género. RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 2(8), 72-85.

- Arnal, M. y Nieto, P. (2023). Impacto de la innovación social en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. *Educación multidisciplinar para la igualdad de género*, 5, 89-110.
- Blanco, A. y Domínguez, M. (2019). Motivaciones de las mujeres para emprender en cooperativas. *La Implementación de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Qué Papel Desempeña La Economía Social y Solidaria (ESS)*, 1-17?
- Cáceres, J., y Vásquez, R. (2013). Enfermedades, parásitos y episodios de mortalidad de ostiones de importancia comercial en México y sus implicaciones para la producción. *Ciencia Pesquera*, 21, 5-48.
- Calderón, A. (2013). Economía feminista: los retos de la sostenibilidad de la vida. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8, 15-27.
- Casanova, C. y Ferriol, M. (2018). Liderazgo transformacional en mujeres productoras agropecuarias. Un estudio de caso en la provincia de Cienfuegos. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 96-104.
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. Presentación del dossier. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 29-38.
- Dávalos, E. (2016). Estructura organizacional y optimización de la gestión administrativa en la cooperativa de ahorro y crédito Credicoo (Master's thesis)
- Di Masso Tarditti, M., Ezquerra, S., & Rivera, M. G. (2021). Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas?
- Escobar, S. (2013). El Marketing Digital y la Captación de Clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Universidad Técnica de Ambato Ltda (Bachelor's thesis).
- Espino, A. (2010). Economía feminista: enfoques y propuestas. Serie Documentos de Trabajo/FCEA-IE; DT05/10.
- Espinosa, F. (2017). Aplicación del modelo de negocio Canvas en microempresas de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Luz del Valle". *Cooperativismo y Desarrollo*, 5(2), 159-169.
- Equipo Vértice. (2010). Gestión de la calidad (ISO 9001/2008). Editorial Vértice.
- Franco, G. (2023). El emprendimiento en la economía social y solidaria. *Estudios de la Gestión*, (13), 173-192.

- García, M. (2011). Liderazgo transformacional y la facilitación de la aceptación al cambio organizacional. *Pensamiento psicológico*, 9(16), 41-54.
- Gómez, A., Marín, L. y Guerra, A. (2024). Empoderamiento y liderazgo en una cooperativa de mujeres indígenas en Chiapas. *Revista de economía*, 41(102), 64-96.
- Jané, J. G., Ruggeri, A., & Señorino, A. I. (2012). Autogestión y economía solidaria. REAS Euskadi.
- Lasagabaster, S., Camborain, E. y Servós, C. (2024). Una mirada feminista a la Economía Social y Solidaria: Espacio de encuentro entre EES y EF. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (110), 45-64.
- Li, F., y Espinach, M. (2020). Economía Social, cooperativismo y la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la política de gestión de Costa Rica para crear desarrollo territorial. La economía social y solidaria como instrumento de reincorporación de excombatientes, 76.
- Miñarro, M. S. (2019). " Mujeres, trabajo y autogestión en el ámbito de la economía social y solidaria en la provincia de Santa Fe, Argentina". *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 2.
- Monsalve, A. (2016). Gestión de la innovación social cooperativa a través de una cultura solidaria innovadora.
- Osterwalder, A. (2011). *Modelo Canvas*. Barcelona: Deusto SA Ediciones.
- Páramo, D. (2016). Una aproximación al marketing social. *Pensamiento & Gestión*, (41), 7-12
- Perona, E. (2012), *Economía Feminista: Ensayos sobre el papel de la mujer en la economía, la educación y el desarrollo*, 1era. Ed. Argentina, Asociación cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
- Poyatos, R. y Gámez, M. (2009). Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*, (99), 104-129.
- Pujol, A., Blanch, M. y Vera, A. (2018). Emprendimiento e innovación de las mujeres: hacia una mayor sostenibilidad en las áreas rurales de montaña. *Cuadernos geográficos*, 57(3), 36-57.

- Rangel, S., Rea, F., & Yonaiker, N. (2021). Las mujeres y la economía social y solidaria: construyendo una nueva economía.
- Rodríguez, C., Partenio, F., y Lateralra, P. (2018). Lecturas feministas de la economía y la autogestión.
- Valero, D. (2020). Innovación social y economía social frente a la despoblación. Despoblamiento y desarrollo rural. Propuestas desde la economía social, 235-245.
- Verdiales, D. (2021). La mujer: pieza clave en el desarrollo sostenible. Estrategias contenidas en la Agenda 2030. Espiral (Guadalajara).

SÍNTESIS CURRICULAR

Nadia Belén Ochoa Torres

Docente y Responsable de Vinculación FAVC. Universidad Autónoma de Sinaloa. MC. En Economía y Negocios Internacionales/UAIM (2020) y Lic. en Administración de Empresas/UdeO (2006)/ Celular: 6681644690, correo electrónico: nadiab8a@uas.edu.mx, OECD: <https://orcid.org/0009-0006-4434-0316>

Lizbeth Félix Miranda

Directora de Posgrado. Universidad Autónoma Indígena de México. Dra. en Gestión del Turismo/ UAdeO (2016), M.E.y N. Economía y negocios/ UAIM (2005) y Lic. en Administración y Finanzas / UdeO (1999) / Profesor investigador de la Universidad Autónoma Indígena de México / N° celular: 6681701396, correo electrónico: lizabethfelix@uaim.edu.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8295-5470>.

Santos López Leyva

Doctor en Economía de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. sanlop1947@gmail.com y slleyva@uabc.edu.mx ORCID <http://orcid.org/0000-0002-8463-4718>